

En Buenos Aires, a los 27 días del mes de marzo del año mil novecientos sesenta y nueve, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor Don Eduardo A. Ortiz Basualdo y los Señores Jueces Doctores Don Marco Aurelio Risolía, Don Luis Carlos Cabral y Don José F. Bidau, con el // objeto de nombrar Juez de la Feria de la Corte Suprema para la Semana Santa del corriente año, con arreglo a lo dispuesto por el art. 75° // del Reglamento para la Justicia Nacional, y a los funcionarios de los Ministerios Públicos;

Resolvieron designar:

1°) Al doctor don Eduardo A. Ortiz Basualdo como Juez de Feria de la Corte Suprema, quien actuará con el Secretario y el personal que nombre a ese efecto.-

2°) Al señor Procurador Fiscal de la Corte Suprema, doctor don Enrique José Pigretti, para reemplazar al Señor Procurador General de la Nación -art. 2°, inc. c) de la ley 15.464-.

3°) Al doctor Alfredo María Rafael Méndez, como / Defensor de Feria ante la Corte Suprema y demás tribunales federales de la Capital.-

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mi, que doy fe.-

*E. A. Ortiz Basualdo*

*E. A. Ortiz Basualdo*

*Alfredo Méndez*

*F. Pigretti*

*[Signature]*

(Secr.)